

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cia. Diaz Compu S.A.

1.- He revisado el Balance General de la Cia. Diaz Compu S.A. al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente Estado de Resultados en e periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinion sobre dichos estados Fiancieros y sobre el cumplimiento por parte de Administracion de Normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

2.- En mi opinion a nivel general los Estados Financieros por mi examinados, estan acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente la posicion Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2000 de conformidad con los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

3.- Los procedimientos de Control Interno son los adecuados.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía a esta fecha, ajustada a las normas de la Administracion.

Atentamente.


JAVIER CASTRO
Reg. 029663

Guayaquil, Mayo 28 de 2001

05